

TRABAJO DE INVESTIGACION FINAL

La construcción de la de relación Argentina - China (2006 - 2010) y su caracterización analítica

Autor/es:

Cinti, Fabrizio - LU: 131643

Carrera:

Lic. en Gobierno y Relaciones Internacionales

Tutor:

Mazzina, Constanza

Año: 2011

Resumen ejecutivo

El presente trabajo de investigación está basado en el análisis de la relación bilateral de los Estados de Argentina y China, en base al paradigma realista de las relaciones internacionales. Esta concepción del sistema internacional permite contar con un marco teórico - conceptual adecuado para explicar el fenómeno de la relación bilateral, ya que toma en cuenta las políticas exteriores de cada país y su relacionamiento con el otro, en base a la persecución del interés nacional.

Para el presente análisis se tomaron en consideración 3 dimensiones principales, en torno a las cuales se estructura el trabajo para facilitar su comprensión y optimizar su desarrollo. En primer lugar, la dimensión de las relaciones internacionales, dentro de la cual se considera: a) el aspecto institucional, es decir, las relaciones entre Argentina y China referida a las instituciones internacionales, y b) el aspecto político, es decir, todos aquellos asuntos que quedan fuera del alcance de las instituciones.

En segundo lugar, la dimensión político-partidaria, dentro de la cual se consideran todas aquellas relaciones que involucren estructuras y órganos federales, y cuestiones políticas referidas a estructuras para-estatales.

En tercer y último lugar, la dimensión económico-comercial, estructurada en torno a las estrategias chinas de posicionamiento en los mercados mundiales, y cómo impactan éstas en la relación bilateral con la Argentina.

Numerosos factores hacen necesario un estudio en este sentido: el enorme crecimiento de la economía china en los últimos años, la complementariedad de las economías china y argentina, su vinculación en el plano político y su rol en el sistema internacional, tanto desde una perspectiva institucional como desde una perspectiva política.

Tomando en consideración a destacados autores, tanto en el plano teórico como en lo referido específicamente a la relación bilateral, se construye en este trabajo una serie de variables en torno a las cuales se busca explicar y caracterizar la relación de manera analítica.

Abstract

The current research work it's based on the analysis of the bilateral relation between the States of Argentina and China. The analysis is based on the realist paradigm of international relations. This conception of the International System allows for a suitable theoretical – conceptual framework to explain the bilateral relation phenomenon, as it regards each State foreign policy and their relationship based on the pursuit of their national interest.

For the present analysis, 3 main dimensions were taken into account, around which the work is structured to ensure an easy comprehension and an optimum development. First, the international relations dimension, in which is considered: a) the institutional aspect, meaning, the relations between Argentina and China on international institutions, and b) the political aspect, meaning, all those matters left aside the institutional reach.

Second, the political-partisan dimension, in which are considered those relations involving federal organs and structures, as well as political matters referred to parastatal structures.

Last, the economic-commercial dimension, structured around Chinese strategies to position on global markets, and the way those strategies impact on the bilateral relation with Argentina.

A large number of factors indicate the need of a study in the pointed direction: the enormous growth of the Chinese economy over the past years, the complementarity of Argentinean and Chinese economies, their political link and their role on the Internacional System, both from an institutional perspective as well as from a political perspective.

Taking remarkable authors into consideration, both on the theoretical field as well as on the bilateral relation field, a number of variables are built in this work, seeking to explain and analytically characterize the relation.

INTRODUCCIÓN

La relación bilateral entre Argentina y China se ha ido desarrollando de manera óptima durante los últimos años: de acuerdo con la Cancillería Argentina, ésta es una relación “incipiente pero con altísimo potencial” (TIMERMAN, 2011). Esto queda demostrado si se toman en consideración distintos aspectos de la relación, como sus coincidencias en el sistema internacional, sus relaciones políticas y, sobre todo, sus crecientes relaciones comerciales.

En el plano internacional, ambos países mostraron su coincidencia en temas de distinta índole. Según señala un informe del Centro Argentino de Estudios Internacionales, ambos Estados han adherido al Tratado de No Proliferación Nuclear y participan activamente en la Organización Mundial del Comercio (en adelante OMC); ambos trabajan de manera conjunta en el G-20 para enfrentar el proteccionismo agrícola de los países más desarrollados, y ambos apoyaron la creación del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (en adelante FOCALAE). Asimismo, Argentina ha apoyado el ingreso de China al Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID) en 2008 y a la Asociación Latinoamericana de Integración (en adelante ALADI) en 1994 (CESARIN, 2007).

En el plano político, existen tratados y acuerdos entre los niveles federal y provincial, así también como contactos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo de ambos Estados, materializados en diversas visitas presidenciales y en un trato frecuente entre legisladores. Además, cabe destacar la existencia de relaciones fluidas entre los cuadros políticos más importantes de ambos países, así también como un continuo intercambio y cooperación en el campo de la defensa y la seguridad (CESARIN, 2007).

En el plano económico, no debe soslayarse el hecho de que China se ha constituido como el segundo receptor de exportaciones argentinas (9% del total de exportaciones) y Argentina ha aumentado el volumen de importaciones de productos chinos (11% del total de importaciones), de acuerdo con el investigador Dr. Carlos Escudé, en su artículo “China, una oportunidad histórica” (ESCUDE, 2011). Según datos suministrados por el INDEC, las exportaciones de Argentina hacia China aumentaron (en dólares) progresivamente desde el año 1995, mientras que las importaciones de productos chinos lo hicieron con más auge a partir del año 2004 (INDEC, 2011). En este marco, y para agilizar los acuerdos en materia económica, Argentina y China decidieron crear la Comisión Mixta Económica-Comercial Bilateral, con el objetivo específico de elevar el volumen del intercambio y de equilibrar la balanza comercial (SALA DE PRENSA DEL DIARIO DE LA INDUSTRIA, 2011).

Tomando estos datos en consideración, puede afirmarse que ambos países se hallan en la construcción de una relación de envergadura que debe ser analizada más en profundidad. La necesidad de una *caracterización analítica* hace referencia a la explicitación de las variables existentes y potenciales en las relaciones sino¹-argentinas, a su análisis y a su vinculación con el concepto que mejor las explique.

Para ello, se tomarán los hechos más relevantes de la relación bilateral en cada uno de los campos a analizarse. Esto permitirá determinar si la relación sino-argentina puede ser caracterizada como una relación incipiente de asociación e interdependencia, o si la relación se cimenta principalmente en un alto grado de condicionalidad de factores económicos, que una vez desaparecidos provocarán una falta de estímulos para el acercamiento en distintos campos (internacional, político, partidario, económico y comercial).

Una relación incipiente de asociación e interdependencia implicaría que Argentina y China estrechan lazos en distintos ámbitos, tomando en cuenta factores tales como el aumento del intercambio comercial, el acercamiento de posiciones en el plano internacional o el desarrollo de temas de interés mutuo. Por otra parte, una relación cimentada únicamente en un intercambio económico óptimo no tendrá otras aristas relevantes, y dependerá para su mantenimiento, en gran medida, de que continúen los beneficios derivados del intercambio económico y comercial.

Habiendo expuesto la situación, es necesario mencionar los objetivos del presente trabajo. De modo general, se buscará formular un concepto aplicable a la relación sino-argentina, a través de su caracterización y definición analítica. Específicamente, se intentará especificar y describir los factores que inciden en la construcción de la relación Argentina-China en diversos aspectos: las coincidencias de ambos Estados a nivel internacional, las relaciones en el ámbito político-partidario y las relaciones de tipo económico y comercial. Asimismo, se buscará determinar si los acercamientos o coincidencias de estos países en el ámbito internacional se corresponden o no con una relación de pragmatismo.

La principal hipótesis de este trabajo es que la relación entre Argentina y China está enmarcada en un contexto que permite categorizarla como una relación de asociación e interdependencia.

Asimismo, se plantea como hipótesis subsidiaria que el desarrollo de la relación sino-argentina está fuertemente ligado a las condiciones económicas internacionales, (como el alza de los precios de los commodities), al interés chino por expandir su esfera de influencia en América Latina y a importantes coincidencias en varios puntos de la agenda internacional.

¹ sino: prefijo derivado del griego Σίνα: la China. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 22a Edición)

Para comprobar estas hipótesis, el presente trabajo toma a la relación bilateral entre los Estados de Argentina y China durante el período comprendido entre los años 2006 y 2010 como su unidad de análisis. La selección de esta unidad se realizó en base al interés de analizar y caracterizar su relación como Estados soberanos en los ámbitos mencionados anteriormente, dada la importancia del rol del gigante asiático en el sistema internacional en los últimos años y su impacto en la relación bilateral con la República Argentina.

Para esta unidad de análisis, se tomarán como unidades de observación a los funcionarios de ambos países, principalmente sus acciones y declaraciones. Entre los funcionarios, se considerarán a los jefes de Estado, a los ministros del área pertinente según la dimensión a analizarse, diplomáticos y demás funcionarios relevantes para la presente investigación; también se considerarán unidades de observación a las políticas anunciadas o implementadas por parte de cada uno de los Estados, referidas a la relación bilateral, declaraciones conjuntas y acuerdos de distinta índole.

Al ser esta una investigación de tipo cualitativa², se utilizará una técnica de recolección de datos perteneciente a dicha perspectiva: el análisis documental. Mediante ésta técnica, se evaluará la relevancia de la información encontrada en: libros sobre la historia de la relación bilateral sino-argentina; *papers* del Centro Argentino de Estudios Internacionales y otros institutos de investigación; tesis sobre la relación bilateral; revistas de divulgación científica; documentos oficiales de casa uno de los Estados y de sus Embajadas; documentos de organismos internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; artículos periodísticos de importantes diarios y agencias de noticias; entrevistas a especialistas en el estudio de la relación bilateral; y datos estadísticos del Instituto Nacional De Estadísticas y Censos. La relevancia de esta información está determinada por la utilidad que tengan para esclarecer y caracterizar la relación bilateral entre Argentina y China.

La técnica de análisis de datos a utilizarse será la teoría fundamentada³. Las dimensiones que se tomarán en cuenta para el estudio de la unidad de análisis son la dimensión internacional, la dimensión político-partidaria y la dimensión económica-comercial.

Si bien estas dimensiones analizadas de manera conjunta constituyen la principal línea argumental del presente trabajo, debe mencionarse que el estudio de la relación bilateral se halla inserto en un

² Una investigación de tipo cualitativa es un proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos, organizados luego en un esquema explicativo teórico (STRAUSS & CORBIN, 2002).

³ Glaser y Strauss denominan teoría fundamentada a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí (GLASER & STRAUSS, 1967; STRAUSS & CORBIN, 2002).

campo de estudio enfocado en la relación entre América Latina - Caribe (en adelante ALC) y China. Este enfoque de los estudios actuales está determinado por el aumento generalizado de las relaciones comerciales de estos países con el gigante asiático (GALLAGHER & PORZECANSKI, 2008). Sin embargo,

“(...) aunque la economía sigue siendo el factor más dinámico del vínculo con Latinoamérica y el Caribe, la región afronta la irrupción política de esta nueva gran potencia; al tiempo que persisten viejos temas de agenda, como (...) la formación de una relación asimétrica de poder, que recobra las viejas prácticas comerciales y financieras de las grandes potencias en la región (...)” (OVIEDO, 2007).

Tomando esto en consideración, los estudios referidos a la relación entre ALC y China serán catalogados en 2 dimensiones:

- Dimensión económica
- Dimensión política

Los principales factores de la dimensión económica son señalados en un artículo publicado por la Universidad de Texas: en él se refleja que China representa una cantidad significativa del aumento en las exportaciones y en inversión extranjera en ALC (GALLAGHER & PORZECANSKI, 2008), y se hace hincapié en la mayor participación de los países andinos y del Cono Sur en las exportaciones a China (mayormente productos agro-industriales y materia prima). También resalta que, de todos los países de ALC, únicamente la Argentina, Brasil, Chile y Perú poseen superávits comerciales con China.

Un artículo previamente citado señala el carácter especial de las relaciones de China con algunos países de ALC. Según este artículo, China mantiene “relaciones estratégicas” con Argentina, Brasil, México y Venezuela, y considera a la cooperación Sur-Sur y la complementariedad (exportación de materias primas e importación de bienes y servicios) como contenidos centrales del vínculo con el mundo en desarrollo (OVIEDO, 2007, pág. 7).

Los beneficios económicos derivados de esta relación son claros para los países de ALC: los altos precios internacionales de los commodities y el hecho de ser países proveedores los posicionan como claros beneficiarios del esquema de complementariedad, afirmación respaldada por numerosos reportes del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (THE ECONOMIST, 2008).

En cambio, los beneficios para China son mucho menos evidentes, pero no por eso menos significativos: los mercados de ALC le permiten a China expandir y diversificar sus exportaciones en un momento en que el crecimiento económico decrece en los tradicionales mercados de Europa y Estados Unidos (ELLIS, 2011). Además, ALC supone un mercado efectivo para la venta de productos chinos más sofisticados y de mayor valor agregado en sectores estratégicos, como automóviles, accesorios, computadoras, equipos de telecomunicaciones y de aviación (ELLIS, 2011).

Con respecto a la dimensión política, es interesante la conexión que Uriburu Quintana hace entre ésta y la necesidad china de asegurar las relaciones económicas. Según su análisis, China tomó la iniciativa política para mantener las relaciones con los países de ALC en buenos términos, asegurando su acceso a la vasta oferta de materias primas y productos latinoamericanos (URIBURU QUINTANA, 2010).

En este sentido, puede tomarse como una variable relevante la visita del Presidente chino Hu Jintao a América Latina en el año 2004, durante la cual muchos países le reconocieron el status de economía de mercado a la República Popular (DI BIASE, 2006). Estas acciones reflejan cómo la mayoría de los países de ALC buscan beneficiarse de la relación con China, adoptando políticas que les permitan mantener su posición privilegiada, ya sea como proveedores de materias primas y/o productos manufacturados, o como países receptores de turismo y/o inversiones chinas (URIBURU QUINTANA, 2010). Los altos niveles de exportaciones de Argentina hacia China sitúan a la primera dentro de la categoría de proveedores de materias primas y productos manufacturados.

Aún así, Uriburu Quintana separa particularmente el caso argentino del “boom de buenas relaciones” de ALC hacia China. Si bien la Argentina adoptó algunas políticas adecuadas anteriormente (incluido el reconocimiento de China como economía de mercado), y las relaciones económicas se mantienen en excelentes términos, existen algunos problemas en la dimensión política, atribuibles a conductas erradas de la Administración Kirchner (URIBURU QUINTANA, 2008). Si bien el autor acepta que el mantenimiento de buenas relaciones políticas es necesario para sostener el alto nivel de intercambio, deja entrever errores de gestión por parte del gobierno argentino, que a su criterio perjudicarían las relaciones económicas en el mediano plazo.⁴

A nivel diplomático, dentro de la dimensión política, el profesor Song Xiaoping menciona los intercambios de visitas entre dirigentes latinoamericanos y chinos, lo cual ha fortalecido la comprensión política y la cooperación en los asuntos internacionales de interés común. Además, el profesor Song destaca el establecimiento por parte de la cancillería china de un sistema de consulta política de

⁴ Para un análisis más detallado de la política de la Administración Kirchner hacia China, véase *The Argentina-China relations: a peripheral realist analysis* (URIBURU QUINTANA, 2008).

diplomáticos con las cancillerías de algunos países latinoamericanos; en este marco se propician encuentros periódicos, intercambios de información y puntos de vista entre diplomáticos encargados de las relación bilateral (SONG, 2004).

A nivel institucional, también dentro de la dimensión política, China mantiene buenas relaciones con distintas organizaciones multilaterales latinoamericanas. Durante la década de 1990, China participó 9 veces como observador en las reuniones anuales del BID, presentando formalmente su solicitud de ingreso en 1993 (SONG, 2004) e ingresando como miembro en el año 2008. Asimismo, en 1997, se celebró la primera reunión de diálogo entre China y el MERCOSUR, para discutir temas de cooperación económica-comercial, empresarial, de ciencia y tecnología entre las partes y, en 1998, el Banco del Pueblo de China ingresó en el Banco de Desarrollo del Caribe (SONG, 2004).

En síntesis, se encontraron diversos enfoques acerca de la relación bilateral entre Argentina y China, así también como análisis en profundidad referidos a cada una de las dimensiones. Sin embargo, los estudios actuales carecen de una línea de análisis que cruce las dimensiones más relevantes de la relación bilateral, así también como una caracterización de las mismas desde una perspectiva realista. Precisamente, el objetivo del presente trabajo es lograr caracterizar analíticamente estas relaciones y formular un concepto que las describa de la manera más adecuada, tomando en cuenta los distintos aspectos de la relación bilateral, y su correspondencia o no con una relación de pragmatismo.

CAPÍTULO I

Concepción del Sistema Internacional

El paradigma realista

“Realism... is essentially a philosophical position”⁵

-Robert Gilpin-

Según Stephen M. Walt, “ningún enfoque por sí mismo puede capturar toda la complejidad de la política internacional contemporánea”; es por eso que sugiere el empleo de una “gama diversa de ideas, más que la ortodoxia de una sola teoría” (WALT, 1998).

⁵ *“El realismo... es esencialmente una posición filosófica” -Robert Gilpin- (traducción propia)*

Sin embargo, para comenzar a comprender una situación, un escenario o el comportamiento de los Estados en el sistema internacional, es necesario un mínimo anclaje en una sola teoría: una teoría que pueda proporcionar el vocabulario necesario, los conceptos apropiados y el esquema de pensamiento en el cual va a desenvolverse todo el análisis de esa situación, escenario o comportamiento estatal. Una teoría que sea más que una teoría, que sea más bien un paradigma o una posición filosófica, a partir de la cual puede observarse y comprenderse el sistema internacional. Es por eso que el presente trabajo toma como punto de referencia y anclaje teórico el paradigma realista de las relaciones internacionales.

En su vertiente clásica, el paradigma realista se apoya sobre 6 pilares fundamentales (MORGENTHAU, 1948):

1. La política obedece a leyes objetivas arraigadas en la naturaleza humana, y es posible explicar estas leyes a través de la formulación de una teoría racional. Esta teoría debe ser verificable en los hechos y debe dársele sentido a través de la razón.
2. El interés es definido en términos de poder, lo que proporciona el nexo entre la razón y los hechos. Este concepto de interés posibilita la comprensión teórica de la política: ésta es una teoría que juzga las cualidades del intelecto, la voluntad y la acción en un buen líder, y que minimiza los riesgos y maximiza los beneficios, obteniendo el éxito a través de la prudencia.
3. El concepto de interés definido en términos de poder no toma en cuenta a las circunstancias de tiempo y lugar; la conexión entre el interés y alguna formación política (como el Estado-nación) es un producto de la historia, es temporal, y como tal está condenada a desaparecer.
4. Los principios morales universales no pueden aplicarse a un Estado en forma abstracta y universal, sino que deben ser filtrados según las circunstancias de tiempo y lugar; el Estado debe tomar en cuenta las consecuencias de una acción "altamente moral"; por eso, la prudencia es reconocida como la suprema virtud política.
5. Las aspiraciones morales de una nación en particular deben diferenciarse de los preceptos morales universales, ya que su identificación nos lleva a pensar que todas las acciones son buenas. Las aspiraciones de una nación deben pensarse en términos de poder.
6. La esfera política debe mantener su autonomía; esto no quiere decir que deba ignorarse la existencia y relevancia de otros sistemas, ya que son necesarios para formar al hombre como tal. Así, un hombre político sin valores morales sería como una bestia.

En síntesis, el realismo define al interés estatal en términos de poder. Para Morgenthau, “(...) *el poder comprende cualquier cosa que establezca y mantenga el poder del hombre sobre el hombre. De esta manera, el poder cubre todas las relaciones sociales que sirven a un fin, desde la violencia física hasta los lazos psicológicos más sutiles por los cuales una mente controla a la otra (...)*” (MORGENTHAU, 1948).

Para Waltz, en cambio, el poder es la habilidad de un Estado para afectar a otros Estados más de lo que estos lo afectan a él (WALTZ, 1979). En la teoría neorrealista, el poder está formado por las capacidades combinadas del Estado, y la distribución del poder entre los Estados (y los cambios en esa distribución) ayuda a definir estructuras y cambios en ellos. El poder es visto no ya como un fin en sí mismo, sino como un medio posiblemente útil para lograr sus objetivos (WALTZ, 1990).

El interés nacional es prioritario para los Estados, desde sus vinculaciones con otros Estados hasta sus políticas internas con proyecciones internacionales: todas sus acciones están orientadas a lograr su propio beneficio. Y dado que los Estados son los actores fundamentales en el sistema, su búsqueda por el interés nacional es el principio ordenador de la estructura internacional.

El neorrealismo, de acuerdo con Walt, ve al sistema internacional como esencialmente anárquico. Esto refiere a la falta de centralización de la autoridad, es decir, a la inexistencia de una autoridad que pueda obligar a los Estados del sistema como si fuera un gobierno supremo (WALT, 1998). La anarquía lleva a los Estados a buscar su supervivencia por todos los medios posibles -ya que ellos son los únicos que pueden asegurársela-, y esto se ve reflejado en sus relaciones con otros Estados: la búsqueda del interés nacional es también la búsqueda por la supervivencia. Por eso, como concluye Walt (el énfasis es mío), “en los reinos anárquicos, las unidades co-actúan, son funcionalmente semejantes y tienden a permanecer así; *su relación es de integración*” (WALT, 1998)

Tanto China como Argentina son actores (Estados) que basan su política exterior y su relacionamiento entre sí y con otros Estados en acciones basadas en el paradigma realista, es decir, en el interés definido en términos de poder. Ambos entienden la necesidad de la persecución del interés nacional, tanto para sobrevivir como para obtener un beneficio derivado de estas relaciones, y actúan en consecuencia. Son claros representantes de la *realpolitik*, es decir, la política exterior basada en intereses prácticos más que en la teoría (entendida como dogma) o en la ética.

La *realpolitik* se caracteriza por poseer 4 elementos (WALTZ, 1979):

- “*El estímulo de la acción motivado por los intereses del Estado.*”
- *Las necesidades políticas que surgen de la competencia no regulada entre los Estados.*

- *Los cálculos de estas necesidades pueden descubrir las políticas que mejor sirvan al Estado.*
- *El éxito, definido como la preservación y el fortalecimiento del Estado.*”

Ejemplos de cada uno de estos elementos abundan en la historia reciente de las relaciones sino-argentinas: el ingreso de China a la ALADI como miembro no se basa ciertamente en un criterio geográfico, sino en un criterio basado en el interés: las relaciones comerciales entre China y la ALADI crecieron a lo largo de los años, y en palabras del entonces Secretario General de la Asociación, embajador B. Hugo Saguier-Caballero:

“(...) tener entre nosotros al representante de una nación tan pujante como la suya, que lidera la innovación en el comercio y tiene una situación privilegiada comercial con nuestras naciones, es muy importante. Estamos seguros de que su presencia será aprovechada por los países miembros para hacer que la relación, que ya existe, sea beneficiosa para todas las partes (...)”
(SAGUIER-CABALLERO, 2009).

Otro ejemplo llamativo de la *realpolitik* surge de la participación de ambos países en el Consejo de Derechos Humanos (CDH) de Naciones Unidas, anteriormente Comisión de Derechos Humanos, y en las acciones llevadas a cabo en esta institución⁶. Allí, la Argentina nunca apoyó iniciativas que promuevan votos de censura o condenas a China por la violación de derechos humanos en su territorio (CESARIN, 2007), a pesar de que la promoción y protección de los derechos humanos haya sido una política prioritaria para diversos gobiernos argentinos. Independientemente de la institución en sí, esto es un claro ejemplo del tercer principio de *realpolitik*: una política “ideológica” no supone un obstáculo en el relacionamiento de las naciones, y en este caso en particular, la política argentina de DDHH no lleva a la dirigencia del país a cuestionar la naturaleza del régimen político chino por temor al corte de la interdependencia comercial (OVIEDO, 2007).

El realismo aplicado a la política exterior argentina

A partir del año 2003, puede observarse un renovado interés por la política exterior argentina y por el rol del país en el sistema internacional, interés que no se extendía, desde el año 1999, mucho más allá de la integración regional y los alineamientos automáticos, según puede apreciarse en los discursos de los ex-presidentes ante el Congreso⁷ y en el análisis de Miguel Agustín Torres:

⁶ Ver información sobre el Consejo en su sitio oficial: <http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/>

⁷ Los discursos se encuentran disponibles en la sección de Estudios e Investigaciones de la Secretaría Parlamentaria, en el sitio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (<http://www.hcdn.gov.ar>).

“La dirigencia kirchnerista dispuso de un margen relativamente más cómodo para adoptar posiciones más elaboradas [de política exterior]. El período estuvo definido por el abandono de aspectos que caracterizaron el paradigma de inserción internacional ejercitado por el menemismo y que perduró, sin mayores divergencias, durante la presidencia aliancista (...)” (TORRES, 2011)

Así, el Presidente Néstor Kirchner marcó claramente el papel que adoptaría la Argentina en los años siguientes en su discurso de toma de posesión presidencial:

“(...) partidarios hacia la política mundial de la multilateralidad como somos, no debe esperarse de nosotros alineamientos automáticos sino relaciones serias, maduras y racionales que respeten las dignidades que los países tienen (...)” (KIRCHNER, 2003).

En la misma línea, el ex Presidente expresó que:

“(...) una relación seria, amplia y madura con los Estados Unidos de América y los Estados que componen la Unión Europea, es lo que debe esperarse de nosotros, el estrechamiento de vínculos con otras naciones desarrolladas y con grandes naciones en desarrollo del Oriente lejano y una participación en pro de la paz y la obtención de consenso en ámbitos como la Organización de las Naciones Unidas (...)” (KIRCHNER, 2003).

El tono del discurso del ex Presidente, en lo que se refiere a política exterior, es claramente realista: lejos de anteriores alineamientos automáticos, y con la clara intención de evitar un aislamiento, marcó como prioridad la diversificación de las relaciones con otros Estados, de tipo *pragmáticas*. Este pragmatismo, sin embargo, no se limitaría a las relaciones políticas inter-estatales y en organizaciones internacionales; también se basa en pilares específicos de comercio exterior, tales como la apertura comercial, el aumento del intercambio, la diversificación de exportaciones, entre otros. A partir del 2003, se enuncia claramente que la inserción comercial argentina sería una “(...) política de Estado, para la cual sería necesaria la negociación simultánea y permanente en todos los foros de negociación que involucren [a la Argentina] (...)” (KIRCHNER, 2003).

Tras 4 años de gestión de la Administración Kirchner, existen numerosos indicios que demuestran la concreción de la estrategia planteada en el 2003: una relación *seria, amplia y madura* con los EEUU, que no se vio afectada por las reuniones mantenidas con mandatarios críticos a Norteamérica (Hugo Chávez, Evo Morales); tampoco por las críticas del ex Presidente a la Guerra de Irak, al ALCA y a la construcción del muro entre EEUU y México (CORIGLIANO, 2005): estas acciones nunca contrariaron los

interés vitales estadounidenses, y eso es un claro indicador de una política exterior prudente y basada en el realismo.⁸

Por otra parte, las constantes críticas presidenciales hacia los organismos internacionales de crédito y los reclamos por una reforma de la arquitectura financiera internacional (CORIGLIANO, 2005; RODRÍGUEZ YEBRA, 2005) no impidieron que la Argentina se reinserte en el mercado financiero internacional tras la crisis social, política y económica del país en el año 2001. En este sentido, en enero de 2006 el mandatario argentino concretó el pago de casi 10.000 millones de dólares al FMI, cancelando por adelantado y en efectivo toda la deuda con el organismo (SALA DE PRENSA ARGENTINA, 2011). Este es otro claro indicador de que el realismo argentino no permite que una retórica reformista y “de oposición” eche por tierra la persecución del interés nacional.

El pragmatismo de las relaciones exteriores chinas

Para comenzar a reseñar las relaciones exteriores chinas, es necesario señalar un aspecto fundamental de su política interna, que tuvo una repercusión masiva en sus relaciones con otros Estados y organizaciones internacionales: la República Popular China posee un gobierno comunista desde 1949, es decir, un gobierno que debería ser anti-capitalista por definición. Tras la muerte de Mao Tse-Tung, el Partido Comunista Chino encaró un proceso de reformas económicas tendientes a liberalizar su economía. Es decir que, con la muerte de su líder político, las nuevas autoridades chinas (del mismo partido que Mao) pasaron de implementar medidas de colectivización y nacionalización a reformar su economía en una dirección marcadamente capitalista. Esta política, llevada a cabo por el nuevo líder comunista Deng Xiaoping, se denominó “política de puertas abiertas”, y demostró el pragmatismo y la capacidad china de adaptación y supervivencia, mostrando a los demás Estados, desde 1978, su forma de desenvolverse (KINDER, HILGEMANN, & HERGT, 2004; OVIEDO, 2007; URIBURU QUINTANA, 2010; URIBURU QUINTANA, 2008).

El profesor Tang Shiping, en su estudio sobre la estrategia de seguridad China, no deja dudas sobre el carácter realista de su política exterior:⁹

“(…) No hay duda de que la estrategia de seguridad china está firmemente arraigada en el realismo. Buscando superar el recuerdo de “un siglo de humillación nacional” en manos de

⁸ Conclusión propia extraída del análisis de Corigliano sobre la posición argentina frente al ALCA, a la cual califica de “actitud ambivalente” y “conducta pendular” (CORIGLIANO, 2005).

⁹ El autor acepta y defiende el realismo de la estrategia de seguridad china, y luego analiza las etapas realistas ofensivas/defensivas de acuerdo con sus distintos gobernantes. Aquí se considera a la teoría realista bajo un espectro amplio, sin indagar en sus ramificaciones posteriores.

Occidente y Japón, generaciones de chinos se han esforzado por construir una China fuerte y próspera. Muchas elites chinas creen que a causa de su tamaño, población, civilización, historia y, más recientemente, riqueza creciente, China debería ser justamente considerada un gran poder. Esta fuerte creencia en la utilidad del poder y la motivación de acumular poder anclan firmemente (...) con el campo realista (...)" (TANG, 2007)

Este pragmatismo realista continuó a lo largo del siglo XX (con el mantenimiento de relaciones amistosas con sus vecinos como estrategia de seguridad, la precaución de no confrontar al hegemón – EEUU-, la aceptación del estado del sistema internacional y su rol en el mismo (TANG, 2007)) y el siglo XXI. Referido a éste último, el autor Jack L. Snyder analiza que “la política exterior china está basada en el realismo: al tiempo que moderniza su economía e ingresa en instituciones internacionales como la OMC, desarrolla su poder militar de manera lenta pero segura mientras su poder económico crece, y evita confrontar con fuerzas estadounidenses” (SNYDER, 2004). Con esto, el autor se refiere a que la participación de China en las instituciones internacionales no impide que ese país lleve adelante una política que toma al interés definido en términos de poder, y por ende desarrolla su poderío militar de manera prudente.

También de acuerdo con Snyder, en lo que refiere a las relaciones chinas con otras potencias, el basamento realista de su política exterior y su falta de democracia interna no suponen una traba: “el auge chino impulsado por el comercio ha creado incentivos para mejorar sus relaciones con las democracias avanzadas” (SNYDER, 2004). La relación Argentina-China se ubica perfectamente en este marco, según lo descrito anteriormente.

Con respecto a la política exterior China hacia la región, ésta queda delineada en lo que se conoció como el primer documento de la política China hacia América Latina y el Caribe (REPÚBLICA POPULAR CHINA, 2008), cuyos objetivos principales son:

1. Ampliar el consenso basado en el respeto y la confianza mutuos, aplicando los 5 principios de coexistencia pacífica (el respeto a la soberanía e integridad territorial de cada país; la no agresión; la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados; la igualdad en sus relaciones; el beneficio mutuo).¹⁰

¹⁰ Para un análisis en profundidad sobre la política exterior china basada en estos principios, véase CARDOZO, G. (2000). *Política exterior china en la post Guerra Fría: desafíos y realidades frente a América Latina y el Caribe*. Recuperado el 22 de Octubre de 2001, de Centro Argentino de Estudios Internacionales: <http://www.caei.com.ar/es/programas/asia/pechina.pdf>

2. Profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida, haciéndose socios en la cooperación económico-comercial, a fin de fomentar el desarrollo común de ambas partes.
3. Estrechar los intercambios en aras del mutuo aprendizaje y el progreso común en lo cultural y lo humano

En el Documento se establece que la base política para las relaciones entre China y los países de ALC es el principio de una sola China: quienes sostienen este principio apoyan la existencia de una sola China, lo que incluye la China continental, Hong Kong, Macao y Taiwán. La República Popular pretende que los países apoyen esta política y reconozcan la autoridad de la República Popular sobre la China unida, en detrimento del gobierno de la República de China en la isla de Taiwán, por lo cual insta a los demás Estados a abstenerse de desarrollar o profundizar los lazos con Taiwán (REPÚBLICA POPULAR CHINA, 2008).

De esta manera, el gobierno chino podría lograr que los países latinoamericanos-caribeños reticentes a retirar su reconocimiento a Taiwán, corten sus lazos con la isla y reconozcan a la República Popular,¹¹ lo cual les brindaría a ellos en particular los beneficios que China supone para ALC en general. Este parece ser uno de los pilares de la diplomacia china en el continente: solicitar el reconocimiento político de la República Popular China en detrimento de la República de China (Taiwán) para abrir las puertas a una beneficiosa relación económica.

CAPÍTULO II

Relación bilateral Argentina - China **2006 - 2010**

Relaciones internacionales

De acuerdo con el ex Canciller argentino Jorge Taiana, tras una reunión mantenida con el vicedecano chino Wang Guangya, ambos países poseen una *amplia agenda común*:

¹¹ De los 23 países que actualmente reconocen a Taiwán, 12 se encuentran en ALC (Belice, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía), lo cual explica el creciente interés chino de influir política y económicamente en la región (CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN TAIWÁN, 2011).

“(...) vimos crecer a ritmo elevado todos los contactos, relaciones y asociaciones conjuntas tanto en lo político como en el ámbito económico, así como en las acciones coordinadas en el escenario multilateral. (...) reafirmamos la voluntad estratégica de la relación bilateral; coincidimos en seguir trabajando de forma conjunta en el plano multilateral, en foros como la OMC, el G-20, la reforma de la ONU, reforma del consejo de seguridad y las cumbres del cambio climático en defensa del protocolo de Kyoto y la Convención marco (...)” (TAIANA, 2010)

Estas numerosas coincidencias en el ámbito internacional suponen un indicio de que las relaciones entre Argentina y China van más allá de la complementariedad de sus economías. Aún así, es necesario observar algunos de estos puntos de contacto para determinar su relevancia, y si puede apreciarse en ellos cierto pragmatismo.

En el campo institucional, con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad, se acordó entre los jefes de Estado Fernando De la Rúa y Jiang Ze Min “no modificar la composición del Consejo de Seguridad hasta no lograr pleno consenso” (OVIEDO, 2010), lo cual revela prudencia por parte de ambos líderes pero también dilata la cuestión de la reforma de manera indefinida.

El ingreso de China a la OMC y las significancias para la relación bilateral son analizadas en el apartado “Relaciones económicas y comerciales”. En lo que respecta al G20 y a la audiencia entre ambos jefes de Estado, ésta debió ser suspendida por parte de la Presidente argentina, como se detalla en el apartado “Relaciones políticas y partidarias”. De todas maneras, y a pesar de esta suspensión, ambos países trabajan conjuntamente en el marco del G20 contra el proteccionismo agrícola de los países desarrollados, que subsidian tanto la producción como el consumo y perjudican la eficiencia de otros productores mundiales (CESARIN, 2007).

Continuando con el análisis de la relación bilateral referida a organismos internacionales, es necesario destacar que el apoyo de la Argentina al ingreso de China al BID significó la firma de ambos países del primer acuerdo de intercambio recíproco bancario de China con un país latinoamericano: esto es, básicamente, una operación de canje de monedas, que garantizaría que ambas partes posean liquidez en la moneda del otro país (LA NACIÓN, 2009). Otro aspecto institucional que debe mencionarse es el carácter de miembros fundadores que Argentina y China tienen en el FOCALAE, en el marco del cual llaman a los países a coordinar sus políticas económicas para enfrentar de mejor manera la crisis financiera internacional (GLOBALASIA, 2011).

En el campo político de las relaciones internacionales entre Argentina y China, y tras la referida visita del ex Canciller argentino, se produjo la visita de la Presidente Cristina Fernández a China, en julio de 2010, durante la cual ambos jefes de Estado emitieron una declaración conjunta. En ésta se delineaban otros puntos de acercamiento en sus relaciones internacionales, tomando como referencia una relación bilateral basada en una *visión estratégica y de largo plazo* (DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, 2010). Entre los puntos mencionados en la declaración, destaca uno de vital importancia para la política exterior argentina, y de gran relevancia para las relaciones diplomáticas chinas: el respaldo chino al reclamo de soberanía de la República Argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas, y la adhesión argentina a la política de una sola China. La “vital importancia” que este hecho tiene para la Argentina es que China es el único miembro permanente del Consejo de Seguridad que apoya a la Argentina en su reclamo, y la “gran relevancia” de este hecho para China es que la mayor parte de los países que no reconocen a la República Popular se encuentran en América Latina, y la decisión argentina puede marcar una tendencia en la región, contribuyendo a que otros países se sumen a este reconocimiento (CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN TAIWÁN, 2011).

Con respecto a la cooperación Sur-Sur, los jefes de Estado buscan intensificar la misma *en las áreas científico-tecnológica, astronomía, agricultura, tecnología alimenticia y meteorología, e impulsar las actividades del Centro Binacional Chino Argentino en el Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos así como explorar la posibilidad de cooperar en el ámbito de los usos pacíficos de la energía nuclear y actividades espaciales* (DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, 2010). El objetivo de fomentar la cooperación Sur-Sur es, según el mismo documento, salvaguardar los intereses de los países en desarrollo y promover la construcción de un orden internacional más justo, razonable y equitativo.

Finalmente, el aspecto más controvertido y pragmático de las relaciones internacionales se refiere a la cuestión de los derechos humanos. Como ya se expresó, diversos gobiernos argentinos (incluidos los de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner) sostuvieron una fuerte política de defensa de los DDHH, lo cual no les impidió adoptar una política de *sistemática abstención* (OVIEDO, 2010) en todos los proyectos presentados ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que buscan sancionar a China por supuestas violaciones a los derechos humanos.

Esta abstención por parte de las delegaciones argentinas ocurre desde 1990, tras los sucesos de la Plaza de Tian'anmen (TRIVIÑO SALAZAR, 2010), y continuó en el período analizado, justificada en el principio de no intervención en los asuntos internos. Al respecto, Oviedo afirma que *la defensa de los derechos humanos quedó subordinada a la relación comercial y las expectativas potenciales que genera*

el mercado chino (OVIEDO, 2010, pág. 49). Ampliando la hipótesis de Oviedo, puede afirmarse que otros factores de gran importancia contribuyen a que Argentina soslaye la cuestión de los derechos humanos en China, tales como el apoyo de China al reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas o el trabajo conjunto de ambos países en el marco del G20 para defenderse de las políticas proteccionistas de las grandes potencias.

Relaciones políticas y partidarias

Para el presente apartado, se considerarán relaciones políticas a todas aquellas que involucren estructuras y órganos federales de ambos países. Particularmente, se analizará la relación entre los órganos ejecutivo y legislativo de cada país. Con respecto al órgano ejecutivo, se considerará tanto al titular del Poder Ejecutivo de cada país, como a los funcionarios que actúan en su órbita.

Como primer acercamiento a las relaciones políticas y partidarias entre Argentina y China, se enunciarán en primer lugar las visitas de Estado de las autoridades más importantes de ambos países y los aspectos más relevantes de las mismas, así también como una breve referencia a los contactos entre otras agencias estatales. En segundo lugar, se hará referencia a los contactos a nivel partidario entre Argentina y China.

En el período elegido, las relaciones políticas basadas en las visitas de Estado entre ambos países tuvieron un carácter que podría denominarse como “errático”, o, en términos de Oviedo, basadas en una “política de las postergaciones” (OVIEDO, 2010, pág. 476). La primera visita del período fue realizada por el ex Canciller Jorge Taiana y el ex Vicepresidente Daniel Scioli a China en noviembre del 2006, con el objetivo de estimular política y económicamente la relación bilateral. Esta visita se dio en el marco de tensiones comerciales entre los países, debido a las incongruencias entre las estadísticas oficiales de ambos países, que arrojaban escasos beneficios o déficit comercial para China (OVIEDO, 2010).

En mayo de 2008, un viaje del vice-primer Ministro chino Hu Lian Yu a la Argentina fue aplazado debido al terremoto en Sichuan, y se realizó finalmente en febrero de 2009. El objetivo de esta visita era *fortalecer la relación bilateral y conversar sobre la forma de afrontar la crisis financiera internacional*. En abril del 2009, los presidentes del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y del Banco Popular de China firmaron un acuerdo de intercambio recíproco cambiario de monedas (OVIEDO, 2010)

También en abril, en el marco de la reunión del G20 en Londres, la Presidente Cristina Fernández se disponía a reunirse en audiencia con el Presidente Hu Jintao, pero ésta debió ser cancelada debido al fallecimiento del ex Presidente argentino Raúl Alfonsín, y el consecuente regreso adelantado de Cristina

Fernández al país. En enero de 2010, la Presidente Cristina Fernández suspendió su visita de Estado a China por causas internas, realizando finalmente el viaje en julio de 2010 (OVIEDO, 2010).

A nivel ministerial, destaca la visita del Ministro de Defensa chino Cao Gangchuan a la Argentina y la firma de un acuerdo de cooperación militar con la Ministro de Defensa Nilda Garré. En líneas generales, el convenio firmado profundiza la alianza estratégica en defensa de ambos países (concertada en 2004 con la visita de Hu Jintao a la Argentina), a través de contactos y visitas de personal de todas las áreas de Defensa, y de intercambios de equipamientos y logística militar (INSTITUTO DE ALTA COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, 2007).

A nivel legislativo, los contactos son presentados como *cordiales*: estos contactos han creado confianza entre los parlamentarios de ambos países, y han llevado a la creación de Grupos de Amistad sino-argentinos en ambas Legislaturas, cuyo objetivo es apoyar iniciativas legislativas sobre comercio, inversiones, cooperación científica y promoción cultural (CESARIN, 2007). En el Congreso argentino, este grupo recibe el nombre de “Grupo Parlamentario de Amistad con la República Popular China” (HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, 2011) y fue constituido en el año 2006. Hasta la fecha, ha llevado a cabo un total de 7 reuniones (sin contar las reuniones constitutivas anuales), en las cuales se realizaron encuentros con delegaciones y embajadores de la República Popular.

Abordando el campo de las relaciones partidarias, tal y como se esbozó en la introducción de este trabajo, existen entre Argentina y China relaciones fluidas a nivel de organizaciones partidarias, específicamente entre los cuadros políticos más importantes de cada país. Desde la perspectiva china, los intercambios entre partidos políticos se dan bajo 4 principios básicos: independencia y autodeterminación, igualdad completa, respeto mutuo y no intervención en los asuntos internos (SONG, 2004),

Los propósitos de estos intercambios, en general hacia toda América Latina y el Caribe,¹² pueden enunciarse de la siguiente manera: promover las relaciones estatales, sirviendo a la modernización socialista china, formar un ambiente internacional favorable para la construcción de la economía nacional y contribuir a la lucha contra el hegemonismo salvaguardando la paz mundial y la causa del progreso de la humanidad (SONG, 2004). Estos propósitos enunciados por Song aparecen como hiperbólicos si se toma en cuenta el escaso caudal de información sobre este tema encontrado en artículos o análisis argentinos.

¹² Concretamente, el Partido Comunista Chino mantiene relaciones e intercambios con 32 partidos políticos latinoamericanos y caribeños (SONG, 2004).

Dentro de la poca información disponible, destaca el análisis de Cesarin, investigador especialista en la relación bilateral, quien vincula las históricas relaciones entre el Partido Comunista Chino y la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista a su origen: los líderes carismáticos (Mao Tse-Tung, Hipólito Irigoyen y Juan Domingo Perón respectivamente). Independientemente de su origen, la forma adoptada por estos partidos para relacionarse es la de las visitas recíprocas, la vinculación en las ramas “juventud”, “mujer” y “sindical”, y los contactos regulares que las escuelas de formación partidaria argentinas mantienen con la escuela de formación del Partido Comunista Chino (CESARIN, 2010).

En marzo de 2009 visitó la Argentina Wang Jia Rui, jefe del Departamento Internacional del Partido Comunista Chino, quien fuera invitado por el Partido Justicialista y recibido por la Presidente en audiencia (OVIEDO, 2010). La última reunión que se mantuvo entre dirigentes de ambos partidos¹³ fue en julio de 2010, en ocasión del viaje de la señora Presidente Cristina Fernández a China. Allí, la Presidente se reunió, entre otros, con uno de los 9 miembros del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista Chino, quien declaró que “el fortalecimiento del intercambio y la cooperación reforzará el entendimiento y la amistad mutuos, y consolidará las bases políticas de la relación China-Argentina” (traducción propia de (ZHOU, 2010)).

Por su parte, Cristina Fernández señaló la importancia de que “los dos partidos gobernantes efectúen intercambios y discusiones regulares sobre la construcción de la nación e importantes asuntos internacionales, lo que promoverá el desarrollo de los dos países y de la cooperación bilateral” (FERNÁNDEZ, 2010).

Relaciones económicas y comerciales

Para el presente apartado, es necesario esbozar un breve panorama del crecimiento de la economía china durante los últimos años, así también como los cambios en sus relaciones económicas y comerciales con el resto del mundo, para, posteriormente, describir sus relaciones con Argentina.

En el año 2008, China se posicionaba como la tercera economía del mundo en términos de PBI (BANCO MUNDIAL, 2010); en el segundo trimestre de 2010, superó a Japón y se posicionó como la segunda economía mundial, con un PBI 6,03 billones de dólares (EL PAÍS, 2010).

Para seguir acrecentando su PBI, China necesita aumentar su participación en los mercados mundiales, y dos de las estrategias adoptadas por el Partido Comunista Chino para lograrlo son: el ingreso del país a la OMC y su desenvolvimiento en el marco de la organización, y el reconocimiento por

¹³ Si bien Cristina Fernández no ocupa el puesto de Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional Federal del Partido Justicialista, si es Presidente de la Nación por dicho partido.

parte de la mayor cantidad de países posibles del status de *economía de mercado*. A continuación se explican los fundamentos para cada estrategia.

Con respecto a la primera estrategia, el ingreso de China a la OMC en el año 2001 supuso la inclusión de China en la economía mundial como economía en desarrollo, no ya como una economía planificada. Los beneficios para China se ven principalmente en la eliminación de restricciones a sus productos y en la posibilidad de utilizar el mecanismo de solución de disputas de la OMC para proteger sus intereses comerciales. Además, su ingreso facilitó el acceso al mercado chino de los productos negociados en los acuerdos bilaterales con los países que apoyaban su ingreso, entre los cuales figuraba Argentina (ADHIKARI & YANG, 2002).

El acuerdo bilateral en el cual Argentina explicitó su apoyo al ingreso de China a la OMC fue firmado por delegaciones de ambos países en marzo del 2001. En este documento, se establecen: a) concesiones de bienes otorgadas por China a la Argentina; b) productos a los cuales China concede cuotas tarifarias; c) condiciones sanitarias de acceso de las exportaciones argentinas al mercado chino (OVIEDO, 2010, pág. 424).

Con respecto a la segunda estrategia, la Argentina le otorgó el status de *economía de mercado* a China en el año 2004, tras la visita del Presidente Hu Jintao al país (EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, 2004). Este reconocimiento reportaría un mayor acceso al mercado chino de productos argentinos, y al mismo tiempo le abriría las puertas de Argentina al ingreso de productos chinos que, de no haber sido reconocido el país como economía de mercado, no podrían haber ingreso debido a los reclamos argentinos por *dumping*¹⁴ por parte de China.

Sin embargo, existieron diversos problemas referidos a las relaciones económicas en el período elegido, directamente relacionados con las estrategias chinas de acrecentamiento del PBI e inserción en la economía mundial. Una de las potenciales amenazas del otorgamiento a China del status de economía de mercado era la posible inundación de productos chinos a precios bajos en el mercado argentino¹⁵; estas potencialidades de hecho se hubieran concretado, de no ser por las medidas anti-dumping implementadas por Argentina, gracias a las cuales “se consiguió controlar las importaciones provenientes desde el origen objetado” (ECOLATINA, 2009).

¹⁴ Práctica comercial de vender a precios inferiores al costo, para adueñarse del mercado, con grave perjuicio de este (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 22a Edición)

¹⁵ Aserciones basadas en un informe sobre la situación del MERCOSUR respecto de China. ECOLATINA. *El boom de las importaciones chinas una amenaza para la industria nacional*. Informe Económico Semanal, N° 654, Buenos Aires, 29 de febrero de 2009.

Otro de los riesgos asociados al reconocimiento de China como economía de mercado tiene que ver con la pérdida de terceros mercados por parte de Argentina, debido también a los bajos precios de productos chinos; así, por ejemplo, “la Argentina fue desplazada por China del segundo escalón de los proveedores de Brasil” (ECOLATINA, 2009).

Los beneficios de las relaciones comerciales para la Argentina se reducen a una variable principal: la alta demanda china de productos primarios argentinos (aceite y porotos de soja) provocó un alza significativa en sus precios, y un incremento constante de las exportaciones debido a la expansión de las necesidades del mercado chino (aumento del consumo per cápita de aceite y del consumo de soja en la alimentación de porcinos, de crecimiento paralelo al crecimiento de los ingresos) (BLANCO, 2009).

En conclusión, las relaciones comerciales entre Argentina y China aparecen como beneficiosas para ambas partes: Argentina se beneficia con el alza de precios de los *commodities*¹⁶, que provocan un aumento en sus ingresos por exportaciones y su poder de compra de productos chinos, mientras que China tiene en Argentina un mercado para localizar sus productos y un proveedor asegurado de productos primarios. Para minimizar los riesgos para la economía Argentina, es necesaria la aplicación de políticas prudentes y concretas con 2 objetivos principales: 1) poner un freno al *dumping* chino y 2) sumar valor agregado a sus productos.

CAPÍTULO III

La caracterización analítica de la relación bilateral Argentina – China (2006-2010)

Como se ha visto a lo largo del trabajo, existen múltiples variables en la relación bilateral entre China y Argentina. Con el objetivo de caracterizar a la relación de manera analítica, se clasificó a las variables, tanto existentes como potenciales, dentro de 3 dimensiones: la dimensión internacional, la dimensión político-partidaria y la dimensión económica-comercial.

En el caso de la dimensión internacional, las variables analizadas pueden sub-dividirse en 2 grandes campos: el campo institucional y el campo político.

¹⁶ Commodities: materias primas con un nulo o bajo proceso de transformación (GIORDANO, 2006)

Dentro del campo institucional, las variables consideradas fueron: el trabajo en forma conjunta dentro del G20 y la OMC; las coincidencias referidas a la reforma de la ONU en general y del Consejo de Seguridad en particular; el apoyo argentino al ingreso de China al BID; su carácter de miembros fundadores y su colaboración en el marco del FOCALAE; el potencial acercamiento en el marco del G20 y la potencial materialización de los objetivos de reforma del Consejo de Seguridad.

Dentro del campo político, se consideraron: la definición de la relación bilateral como estratégica y de largo plazo por parte de los jefes de Estado; el apoyo chino a la cuestión Malvinas; el apoyo argentino a la cuestión de “una sola China”; la cooperación Sur-Sur; la cuestión de los derechos humanos y la potencial sumatoria de reconocimientos a Taiwán gracias a la tendencia marcada por la Argentina.

La lectura que se hace de las coincidencias y apoyos a nivel institucional es de corte realista: las demandas y apoyos de ingresos a instituciones internacionales es visto por ambos estados como un medio para un fin determinado, en este caso la persecución del interés nacional, definido en términos de poder. El ingreso de China a la OMC no se explica por el interés chino de liberalizar el sistema económico internacional, sino por la posibilidad que la Organización le brinda para llegar a acuerdos bilaterales con otros países, lo que redundaría en beneficios para su propia economía al darle la posibilidad de colocar un mayor volumen de productos en otros mercados. Además, su ingreso a la OMC facilita que otros países le reconozcan el status de economía de mercado, lo cual disminuye las posibilidades de reclamos por dumping contra China.

Desde la perspectiva argentina, el apoyo dado a China para el ingreso a la OMC redundaría en beneficios económicos y en una garantía de continuidad de apoyo chino a los reclamos argentinos. Lo mismo aplica para el ingreso de China al BID, que además posiciona a la Argentina como un nexo importante entre China y América Latina. Fue gracias al apoyo argentino que China firmó con este país un acuerdo de intercambio recíproco bancario, el primero de su tipo con un país latinoamericano.

En lo que respecta al campo político, es acertada la definición que los jefes de Estado hacen de la relación bilateral (estratégica y de largo plazo) ya que cuestiones de gran importancia como el apoyo mutuo en las cuestiones de Malvinas y “una sola China” no se agotarán en el corto o mediano plazo, y suponen un elemento clave para la diplomacia y el posicionamiento internacional de ambos países. El reclamo constante de Argentina para negociar la soberanía de las Islas Malvinas con el Reino Unido puede considerarse una política de Estado y eje rector de su política exterior, mientras que el pedido de la República Popular China de ser reconocida como el gobierno representante de “la China unificada” es requisito fundamental para que un país desarrolle y fortalezca sus relaciones con ella. Los apoyos mutuos suponen un entendimiento de la persecución de cada Estado de su interés nacional.

La última variable a destacar, dentro del campo político, es la cuestión de los derechos humanos. También apoyada en el paradigma realista, el análisis determina que la política de respeto a los derechos humanos impulsada por la Argentina queda subordinada no sólo al interés económico-comercial, sino también a un interés político: la República Popular China es el único miembro permanente del Consejo de Seguridad que apoya el reclamo argentino sobre las Islas Malvinas, y quien manifestó expresamente su intención de reforma del Consejo de Seguridad y su interés en combatir el proteccionismo de los países desarrollados, como un eje de la cooperación Sur-Sur.

En el caso de la dimensión político-partidaria, las variables también pueden sub-dividirse en 2 campos: por un lado, las visitas y reuniones de altos funcionarios estatales, y por otro lado, las relaciones fluidas a nivel partidario.

Dentro del campo referido a visitas y reuniones, la variable principal que atraviesa gran parte del análisis es la de “visitas de Estado”, realizadas por los presidentes, cancilleres y ministros de distinta categoría, consideradas de carácter errático. Se aprecia en esta variable una serie de postergaciones de visitas, muchas veces provocadas por causas ajenas al control de los funcionarios, y que por lo tanto no debería ser percibida como un desinterés por parte de los Estados de construir y fortalecer su relación¹⁷. De todas maneras, las visitas postergadas fueron eventualmente realizadas, y fruto de ellas es, por ejemplo, la Declaración Conjunta en la cual se delinear los puntos coincidentes de ambos Estados, tanto en sus relaciones como frente a la coyuntura internacional. Así, las visitas de Estado muestran la voluntad política existente por parte de ambos gobiernos de fortalecer la relación bilateral, mientras que las visitas de rango ministerial suponen la diversificación de las ramas de cooperación entre los Estados; claro ejemplo de esto último es el referido acuerdo en materia de Defensa.

Dentro del campo de las relaciones a nivel partidario, la variable considerada es el contacto fluido entre los cuadros políticos más importantes de ambos países. La relevancia de esta variable, relacionada con el campo anterior, está dada en la desagregación de la relación entre la Argentina y China, ya que da cuenta otros puntos de contacto de tipo para-estatal, y no se limita a contactos entre jefes de Estado.

En el caso de la dimensión económica-comercial, se tomaron en cuenta la estrategia china para ingresar a la OMC y la búsqueda china del reconocimiento como economía de mercado; la descripción de cada estrategia, la posición argentina y los riesgos asociados a cada una; también se consideró la

¹⁷ Cuando a mediados de 1989 iba a tener lugar por primera vez la visita de un presidente chino a la Argentina, se produjeron los hechos de la plaza Tian'anmen; ello provocó la cancelación de esa visita, so pretexto de una causa de inestabilidad interna en China, lo cual fue comprendido por las autoridades de Buenos Aires. Por ello, cuando a principios del año 2010 en la Argentina, tuvo lugar la crisis de confianza entre la señora Presidente de la Nación y el Vicepresidente, que llevó a la postergación de la visita oficial a China, la misma fue comprendida por las autoridades de Beijing (MALENA, 2011).

variable que provoca un mayor impacto en la economía argentina: la alta demanda china de productos primarios y el consecuente alza de sus precios. De manera potencial, se indican las políticas más indicadas a seguir por la Argentina frente a esta situación, junto con su fundamentación.

La argumentación de esta dimensión sostiene la importancia que los factores económicos tienen en la relación bilateral. El alto nivel de intercambio, más significativo para la Argentina que para China, y la complementariedad de sus economías resultan fundamentales para el desarrollo de la relación. Sin embargo, no es éste el único eje rector de la relación: es necesario destacar el papel de Argentina como marcador de tendencia en Latinoamérica respecto a China, siendo el primer país del sub-continente que firmó con el gigante asiático un acuerdo de intercambio recíproco bancario y uno de los países de más peso en Latinoamérica y el Caribe en reconocer a la República Popular China bajo el principio de “una sola China”. Estas variables permiten afirmar que Argentina no solo juega el papel de marcador de tendencia, sino que es un nexo importante que le permitiría a China expandir su esfera de influencia en el hemisferio.

De esta desagregación de variables puede inferirse el tipo de relación que mantienen Argentina y China: una relación de asociación e interdependencia. Para este tipo de relación, se pondera en mayor medida la complementariedad económica, el apoyo mutuo en cuestiones de vital importancia para el interés nacional y las coincidencias en el ámbito internacional; en menor medida, se pondera la diversificación de las relaciones en los mencionados campos y la existencia de variables potenciales en la relación bilateral.

CAPÍTULO IV

Conclusiones

La relación entre la Argentina y China ha recibido diversas caracterizaciones, desde “incipiente pero con un altísimo potencial” (TIMERMAN, 2011) hasta “estratégica” (OVIEDO, 2007). Sin embargo, la dificultad generada por la ausencia de variables explicativas hace imperiosa la necesidad de explicitar las mismas y analizarlas en profundidad para poder caracterizar acertadamente la relación bilateral.

Este trabajo de investigación -a través de la construcción del contexto en el cual está enmarcada la relación bilateral y del análisis de las variables intervinientes- argumentó que la relación entre Argentina y China puede ser caracterizada como una relación *de asociación e interdependencia*. Como bien se explica en el capítulo anterior, los factores principales que atraviesan todo el estudio y permiten esta

caracterización son los apoyos mutuos en cuestiones de interés nacional, la complementariedad de las economías de ambos países, los altos niveles de intercambio comercial y las posiciones compartidas y mutuamente benéficas en el plano internacional, tanto a nivel institucional como a nivel político.

Estos puntos destacados como factores principales funcionan también como variables explicativas que ligan el desarrollo de la relación bilateral a las condiciones económicas internacionales y al interés chino por expandir su esfera de influencia en América Latina, con Argentina como nexo fundamental.

Posibles investigaciones futuras podrán dirigirse a ampliar las variables centrales analizadas, para comprender más en profundidad el carácter de asociación e interdependencia que manifiesta la relación bilateral. En esta línea, se percibe como necesaria la búsqueda de nuevas variables potenciales que coexistan con las actuales y permitan vislumbrar nuevas políticas o líneas de acción referidas a las relaciones internacionales, económicas, comerciales, políticas y partidarias entre Argentina y China.

CAPÍTULO V

Bibliografía

ADHIKARI, R., & YANG, Y. (Septiembre de 2002). *¿Qué significará el ingreso en la OMC para China y sus socios comerciales?* Recuperado el 22 de Octubre de 2011, de Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2002/09/pdf/adhikari.pdf>

BANCO MUNDIAL. (2010). *Reporte de Desarrollo Mundial*. Recuperado el 22 de Octubre de 2011, de Banco Mundial:.....
<http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2010/Resources/5287678-1226014527953/Statistical-Annex.pdf>

BLANCO, A. F. (16 de Noviembre de 2009). *Las relaciones comerciales de Argentina con la Republica Popular China*. Recuperado el 22 de Octubre de 2011, de Centro Argentino de Estudios Internacionales: <http://www.caei.com.ar/es/programas/asia/43.pdf>

CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN TAIWÁN. (Mayo de 2011). *Relaciones internacionales y multilaterales de Taiwán*. Recuperado el 22 de Octubre de 2011, de Cámara de Comercio de España en Taiwán:.....
<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,,00.bin?doc=4220225>

CARDOZO, G. (8 de Agosto de 2005). *Política exterior china en la post Guerra Fría: desafíos y realidades frente a América Latina y el Caribe (1990-2000)*. Recuperado el 22 de Octubre de 2011, de Centro Argentino de Estudios Internacionales: <http://www.caei.com.ar/es/programas/asia/pechina.pdf>

CESARIN, S. (2007). *China – Argentina: reflexiones a 35 años del establecimiento de relaciones diplomáticas*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2011, de Centro Argentino de Estudios Internacionales: <http://www.caei.com.ar/es/programas/asia/33.pdf>

CESARIN, S. (2010). *China y Argentina: Enfoques y recomendaciones de política para potenciar la relación bilateral*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.

CORIGLIANO, F. (2005). *La posición del gobierno de Kirchner en la Cumbre de las Américas 2005: un balance preliminar*. Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos.

DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA. (13 de Julio de 2010). *Declaración Conjunta entre la República Popular China y la República Argentina*. Recuperado el 23 de Octubre de 2011, de Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China: <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t717906.htm>

DI BIASE, H. (Agosto de 2006). *China, global player*. Recuperado el 14 de Octubre de 2011, de Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Católica Uruguay: <http://www.ucu.edu.uy/Facultades/CienciasEmpresariales/RevistaFCE/Revista7/pdf/Di%20Biase.PDF>

ECOLATINA. (2009). El boom de las importaciones chinas una amenaza para la industria nacional. *Informe Económico Semanal* (654), 1-4.

EL PAÍS. (16 de Agosto de 2010). *China supera a Japón como segunda economía mundial en el segundo trimestre*. Recuperado el 22 de Octubre de 2011, de [elpais.com](http://www.elpais.com): http://www.elpais.com/articulo/economia/China/supera/Japon/segunda/economia/mundial/segundo/trimestre/elpepueco/20100816elpepueco_1/Tes

ELLIS, R. E. (Primer cuatrimestre de 2011). Chinese Soft Power in Latin America: a case study. *Joint Force Quarterly*, 85-91.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. (17 de Noviembre de 2004). *El Gobierno Argentino Reconoce el Status de Economía de Mercado de China*. Recuperado el 25 de Octubre de 2011, de Embajada de la República Popular China en la República Argentina: <http://ar.chineseembassy.org/esp/zagx/t210398.htm>

ESCODÉ, C. (26 de Julio de 2011). *China, una oportunidad histórica*. Recuperado el 15 de Agosto de 2011, de [lanacion.com](http://www.lanacion.com): <http://www.lanacion.com.ar/1392370-china-una-oportunidad-historica>

FERNÁNDEZ, C. (16 de Julio de 2010). *Alto cargo del PCCh se reúne con presidenta argentina*. Recuperado el 18 de Octubre de 2011, de Centro de Información de Internet China: http://spanish.china.org.cn/china/txt/2010-07/16/content_20508483.htm

GALLAGHER, K., & PORZECANSKI, R. (2008). China Matters: China's Economic Impact in Latin America. *Latin American Research Review*, 43 (1), 185-200.

GIORDANO, G. (4 de Marzo de 2006). *¿Son primarios (commodity) los productos del campo argentino?* Recuperado el 23 de Octubre de 2011, de Instituto Argentino de Producción Animal:.....
http://www.produccion-animal.com.ar/empresa_agropecuaria/empresa_agropecuaria/44-commodities.pdf

GLASER, B., & STRAUSS, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.

GLOBALASIA. (26 de Agosto de 2011). *Argentina y China apuestan por una coordinación entre los países emergentes ante la crisis*. Recuperado el 23 de Octubre de 2011, de [globalasia.com](http://www.globalasia.com): <http://www.globalasia.com/actualidad/argentina-y-china-apuestan-por-una-coordinacion-entre-los-paises-emergentes-ante-la-crisis>

HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN. (2011). *Dependencias*. Recuperado el 25 de Octubre de 2011, de Honorable Congreso De la Nación:.....
<http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cgpa/act2011.htm>

INDEC. (2011). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2011, de http://www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=1007

INSTITUTO DE ALTA COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA. (17 de Mayo de 2007). *Argentina y China firman acuerdo de cooperación militar*. Recuperado el 22 de Octubre de 2011, de Instituto de Alta Cooperación entre la República Popular China y la República Argentina: <http://www.china-argentina.org/upload/ChinaArgentinaCooperacionMilitarEsp.pdf>

KEOHANE, R. O., & NYE, J. S. (1977). *Poder e interdependencia* (1988 ed.). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.

KINDER, H., HILGEMANN, W., & HERGT, M. (2004). *Atlas histórico mundial* (Vigésimo segunda edición, 2007 ed.). Madrid: Ediciones Akal S.A.

KIRCHNER, N. (25 de Mayo de 2003). *Casa Rosada*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2011, de Presidencia de la Nación Argentina: <http://www.presidencia.gov.ar/discursos-2007/11020>

LA NACIÓN. (30 de Marzo de 2009). *En medio de la crisis, la Argentina se garantizó un respaldo de más de 10.200 millones de dólares*. Recuperado el 23 de Octubre de 2011, de [lanacion.com](http://www.lanacion.com): <http://www.lanacion.com.ar/1113574-en-medio-de-la-crisis-la-argentina-se-garantizo-un-respaldo-de-mas-de-10200-millones-de-dolares>

MALENA, J. (22 de Septiembre de 2011). Conferencia: China Argentina - perspectivas para la próxima década. *Las relaciones sino-argentinas 1972-2010: un análisis de su dimensión política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: UADE.

MORGENTHAU, H. J. (1948). *Política entre las Naciones* (Tercera edición, 1985 ed.). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

OVIEDO, E. D. (2010). *Historia de las relaciones internacionales entre Argentina y China. 1945 - 2010*. Buenos Aires: Dunken.

OVIEDO, E. D. (Octubre de 31 de 2007). *Nuevo rol de China en el sistema internacional y su impacto en las relaciones con América Latina*. Recuperado el 2 de Octubre de 2011, de Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI):..... http://www.igadi.org/china/observatorio/pdf/200710_eduardo_daniel_oviedo_nuevo_rol_china.pdf

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (22a Edición). *dumping*. Recuperado el 22 de Octubre de 2011, de Real Academia Española: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?LEMA=dumping>

REPÚBLICA POPULAR CHINA. (5 de Noviembre de 2008). *Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe*. Recuperado el 22 de Octubre de 2011, de Xinhua News: http://spanish.news.cn/documento/2009-07/07/c_139259.htm

RODRÍGUEZ YEBRA, M. (5 de Noviembre de 2005). *Kirchner criticó al FMI y a Estados Unidos*. Recuperado el 19 de Octubre de 2011, de [lanación.com](http://www.lanacion.com): <http://www.lanacion.com.ar/753834-kirchner-critico-al-fmi-y-a-estados-unidos>

SAGUIER-CABALLERO, B. H. (22 de Mayo de 2009). *LR21*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2011, de <http://www.lr21.com.uy/economia/365724-china-y-la-aladi>

SALA DE PRENSA ARGENTINA. (19 de Julio de 2011). *Amplian exportaciones argentinas a China por unos U\$S 4000 millones en cinco años*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2011, de Secretaria de Comunicación Pública, Jefatura de Ministros, Presidencia de la Nación: <http://www.prensa.argentina.ar/2011/07/19/21805-amplian-exportaciones-argentinas-a-china-por-unos-us-4000-millones-en-cinco-anos.php>

SALA DE PRENSA ARGENTINA. (24 de Febrero de 2011). *El legado de Néstor Kirchner*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2011, de Secretaria de Comunicación Pública, Jefatura de Ministros, Presidencia de la Nación: http://www.argentina.ar/_es/pais/C5393-el-legado-de-nestor-kirchner.php

SALA DE PRENSA DEL DIARIO DE LA INDUSTRIA. (19 de Julio de 2011). *XVIII Reunión de la comisión mixta económica-comercial argentina-china*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2011, de El Diario de la Industria: <http://diariodelaindustria.wordpress.com/2011/07/19/xviii-reunion-dela-comision-mixta-economica-comercial-argentina-china/>

SNYDER, J. (2004). One world, rival theories. *Foreign Policy* , 53-62.

SONG, X. (Diciembre de 2004). *Relaciones y políticas de China con América Latina*. Recuperado el 14 de Octubre de 2011, de Instituto de América Latina, Academia china de ciencias sociales: <http://ilas.cass.cn/manager/jeditor/UploadFile/2009151663737.pdf>

STRAUSS, A., & CORBIN, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

TAIANA, J. (26 de Enero de 2010). *Taiana en China: Abrió seminario de negocios y reafirmó junto a su par a cargo, Wang Guangya, la asociación estratégica y las buenas expectativas para 2010*. Recuperado el 23 de Octubre de 2011, de Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. República Argentina.: <http://www.mrecic.gov.ar/>

TANG, S. (2007). *From offensive realism to defensive realism: a social evolutionary interpretation of China's security strategy*. Recuperado el 9 de Octubre de 2011, de Rajaratnam School of International Studies: <http://www.rsis.edu.sg/publications/SSIS/SSIS003.pdf>

THE ECONOMIST. (2008). A ravenous dragon. *The Economist* , Special Report.

TIMERMAN, H. M. (8 de Septiembre de 2011). *Discurso del Canciller Héctor Timerman en la Reunión con los CEO's de las principales empresas chinas*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2011, de Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: <http://www.mrecic.gov.ar/portal/cancilleria/discursos/timerman/d080911.html>

TORRES, M. A. (2011). Lineamientos de la política exterior argentina luego de la crisis del 2001. *Revista electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja"* , 244-255.

TRIVIÑO SALAZAR, J. C. (22 de Marzo de 2010). *Relaciones comerciales entre China y Latinoamérica: un matrimonio de conveniencia*. Recuperado el 23 de Octubre de 2011, de Centro Argentino de Estudios Internacionales:.....

<http://www.caei.com.ar/es/programas/latam/26.pdf>

URIBURU QUINTANA, J. (2010). China's role in Asia Pacific and Latin American integration, a peripheral realist analysis. Taiwán.

URIBURU QUINTANA, J. (Julio de 2008). The Argentina-China relations: a peripheral realist analysis. *Master's Thesis* . Taiwan: Institute of International Relations, National Chengchi University .

WALT, S. M. (1998). International relations: one world, many theories. *Foreign Policy* , 29-46.

WALTZ, K. N. (1990). Realist thought and neorealist theory. *Journal of International Affairs* , 21-38.

WALTZ, K. N. (1979). *Teoría de la Política Internacional* (1988 ed.). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

ZHOU, Y. (16 de Julio de 2010). *Senior CPC official meets Argentine president*. Recuperado el 18 de Octubre de 2010, de News of the Communist Party of China: <http://english.cpc.people.com.cn/66102/7068358.html>